

SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2021

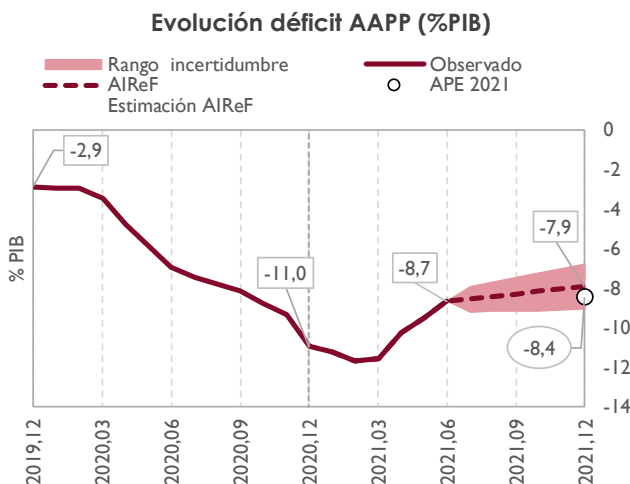
FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021



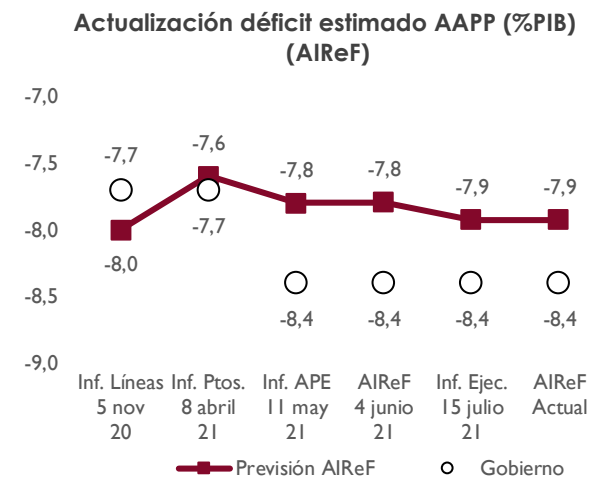
Administraciones Públicas

La AIReF mantiene su previsión de déficit de las AA.PP. respecto al informe publicado el 15 de julio que lo situaba en el 7,9% del PIB en 2021. Asimismo, mantiene la misma distribución del déficit entre los diferentes subsectores. En la presente ficha se han incorporado los últimos datos de ejecución disponibles hasta la fecha, así como el impacto previsto por las nuevas medidas aprobadas. La actualización supone un aumento de una décima de PIB en los ingresos previstos compensado por el incremento de los empleos también en una décima. Las nuevas medidas aprobadas para paliar la subida del precio de la electricidad y una mayor previsión de gasto en intereses y consumo público se ven compensadas por una mayor previsión de ingresos en el Impuesto sobre Sociedades y en las CC.AA.

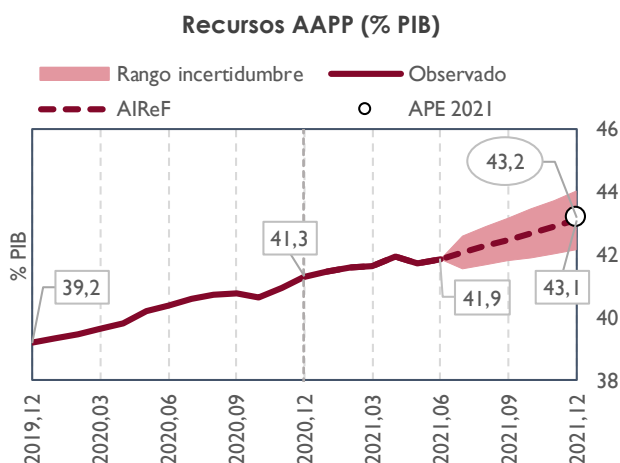
1 El dato acumulado hasta junio de los doce meses anteriores continua en su progresión descendente al reducirse nuevamente respecto al del mes anterior. A final de año se prevé el 7,9% del PIB, cinco décimas menos que el previsto en la actualización del programa de estabilidad 2021-2024 por el Gobierno.



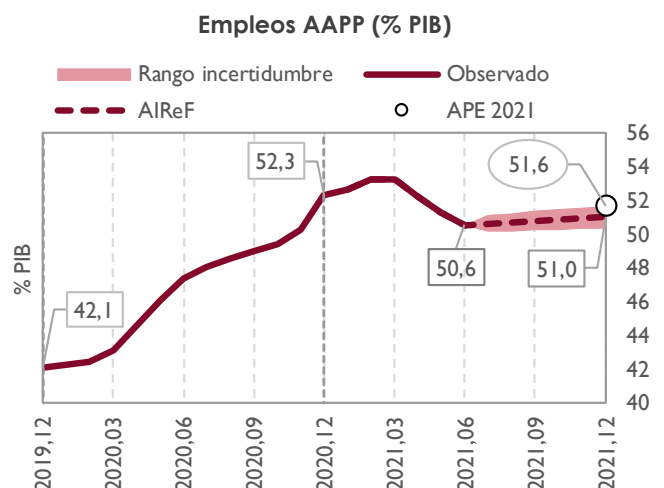
2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario la AIReF procede a una nueva actualización de su previsión de déficit desde la que hizo en julio manteniéndose en el 7,9%, si bien se registran cambios en recursos y empleos.



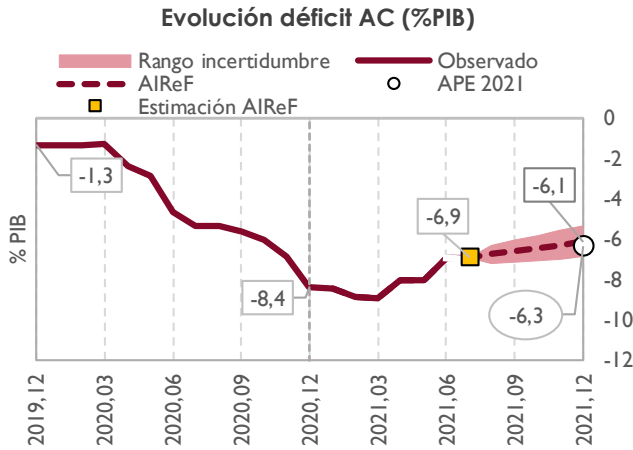
3 Se prevé un fuerte incremento del peso de los recursos frente al PIB hasta alcanzar el 43,1% del PIB. Este peso sería menor de no tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), sobre el que se deberá evaluar su ejecución a lo largo de los próximos meses.



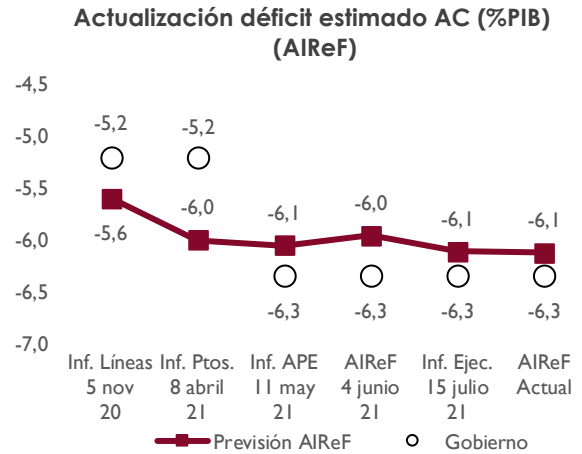
4 Se observa un descenso de 1,7 puntos de PIB de los empleos anualizados desde el cierre del año anterior hasta el mes de junio. Esta fuerte caída quedará amortiguada por los gastos que serán financiados a través del PRTR con efecto neutro en el déficit. Se espera que los empleos alcancen al cierre de 2021 un peso del 51% del PIB.



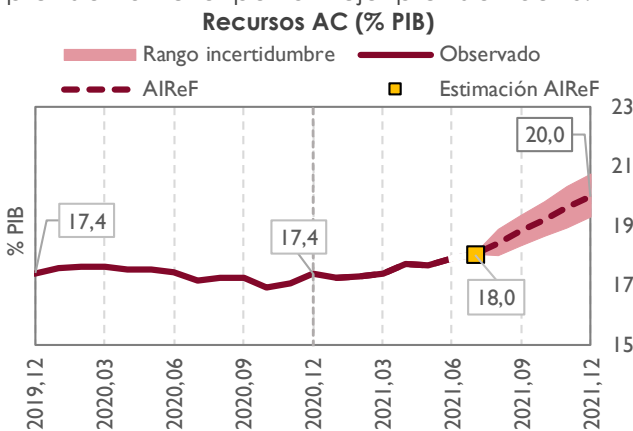
1 La AIReF prevé que el déficit de la AC alcance el 6,1% del PIB, dos décimas menos que la previsión del Gobierno recogida en la actualización del programa de estabilidad 2021-2024.



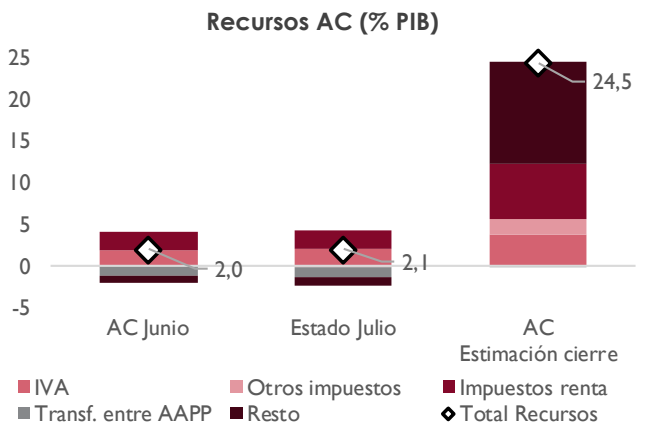
2 La nueva previsión de AIReF incorpora la nueva información conocida del Estado hasta el mes de julio y el impacto de las medidas hasta el momento aprobadas manteniendo su anterior previsión del 6,1% del PIB.



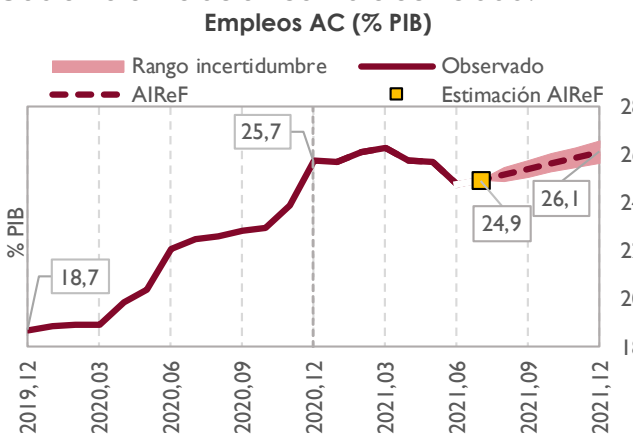
3 El peso de la variable anualizada de los recursos sobre el PIB se espera que crezca a lo largo del año significativamente al ser la AC la principal centralizadora de los recursos del PRTR. Se espera que los recursos alcancen al cierre el 20,0% del PIB, una décima más que en la previsión anterior por la mejor previsión del IS.



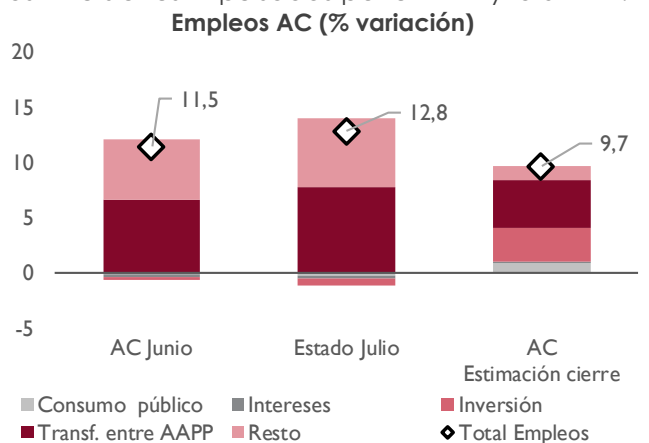
4 Los recursos acumulados de los últimos doce meses todavía recogen los meses afectados por la pandemia. Se espera un fuerte crecimiento de los recursos al cierre de 2021, intensificado por el efecto de los fondos que financiarán el PRTR.



5 Se prevé un gasto del 26,1% del PIB, superior en una décima al estimado el mes anterior, por el efecto derivado de las medidas adoptadas por el Gobierno en relación con la electricidad.



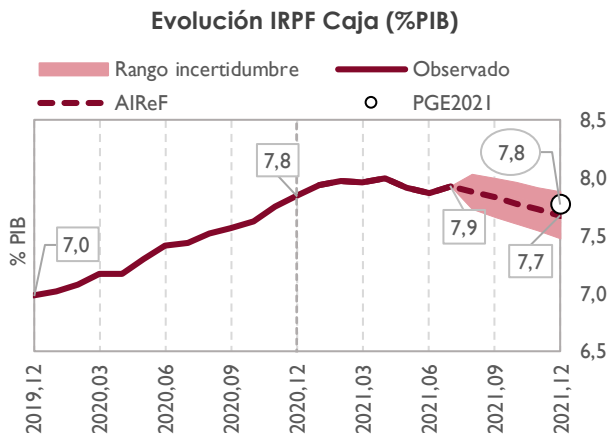
6 Las transferencias a otras administraciones pierden peso por la menor ejecución esperada del gasto del PRTR en CC.AA. mientras aumentan las inversiones impulsadas por el PRTR y la SAREB.



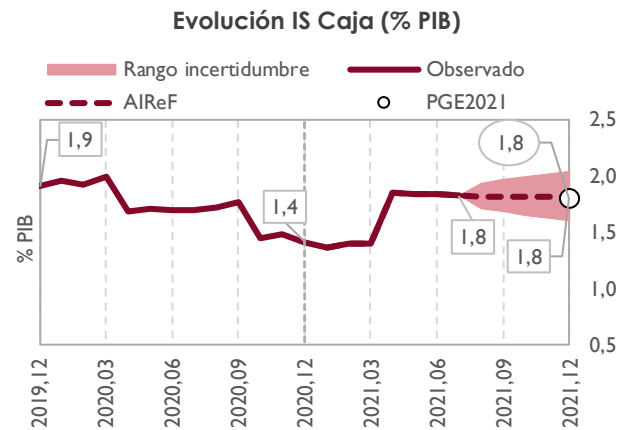
Principales ingresos

La previsión de ingresos de la AIReF incorpora la nueva información disponible hasta la fecha revisando al alza su estimación de ingresos respecto a su informe previo. Los ingresos tributarios acumulados hasta julio crecen un 3,1% respecto a 2019, previo a la pandemia. Cabe destacar que se registran por primera vez los ingresos del nuevo impuesto sobre transacciones financieras, de momento con un impacto inferior al previsto y se incorporan las medidas de fiscales para mantener la factura de la electricidad.

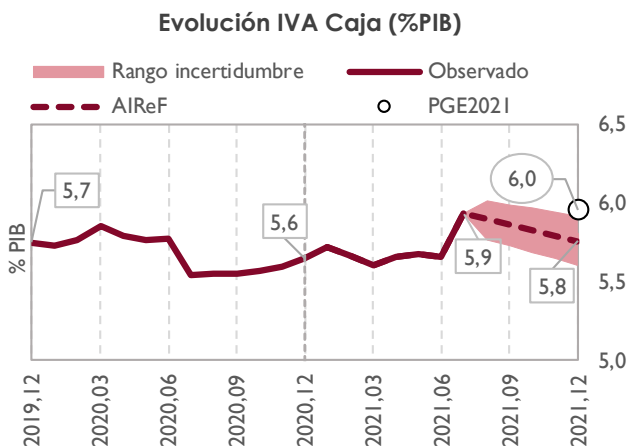
1 La AIReF mantiene su previsión para el IRPF con un crecimiento por debajo de la actividad económica que lo situará en el 7,7% del PIB, una décima por debajo del año anterior. Los ingresos por IRPF continúan creciendo a lo largo de 2021, con un incremento en lo que va de año del 9,3%, impulsado por el crecimiento de las retenciones del trabajo, destacando las de los salarios privados. Al final del ejercicio se esperan unos ingresos un 5,8% mayores que en 2020.



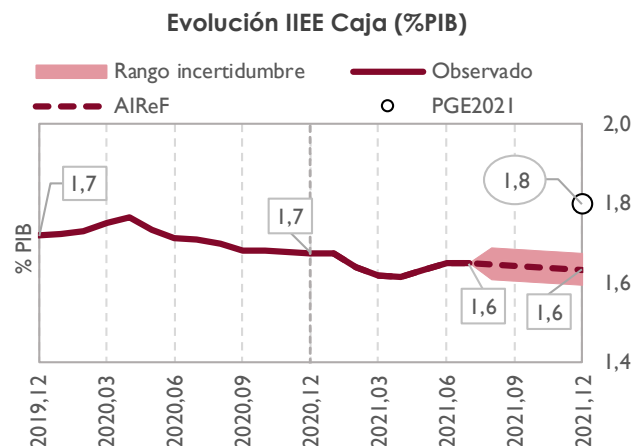
2 Se mantiene un crecimiento del peso sobre el PIB del IS de 4 décimas respecto a 2020 hasta situarse en el 1,8%, si bien la actualización de la cuota diferencial devengada en 2020 provoca una revisión al alza de la estimación, con un incremento interanual 4,2 puntos por encima del informe anterior, pero aún sujeta a incertidumbre porque 2 de los 3 pagos fraccionados se recaudan en la última parte del año.



3 La AIReF prevé un peso del IVA sobre el PIB del 5,8%, 2 décimas superior a 2020 e igual que en el informe previo. La recaudación ha resultado especialmente positiva en julio, tanto con mayores ingresos como menores devoluciones de lo previsto, con un ritmo de crecimiento por encima del de la actividad económica que sitúa su incremento en lo que va de año en el 16,1%. Al cierre de 2021 se espera un incremento de los ingresos del 10,2%.

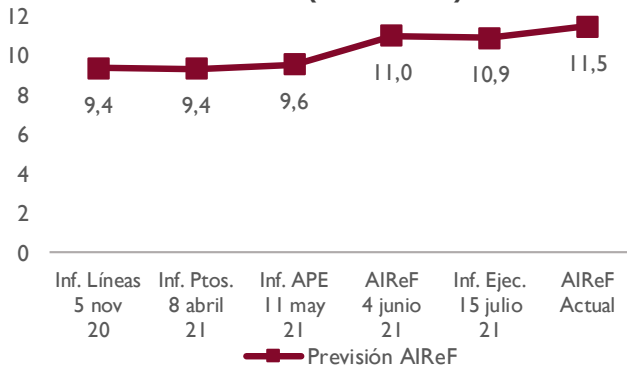


4 El conjunto de los IIEE alcanzará el 1,6% del PIB, una décima menos que el informe anterior como consecuencia de la rebaja del tipo del IIEE sobre la Electricidad. Aunque en términos acumulados hasta julio los ingresos aún están por debajo de los de 2019, por cuarto mes consecutivo presentan crecimiento respecto al año anterior, situando la tasa de variación interanual en el 5,1%. Se prevé que este aumento alcance el 5,3% al final de 2021.



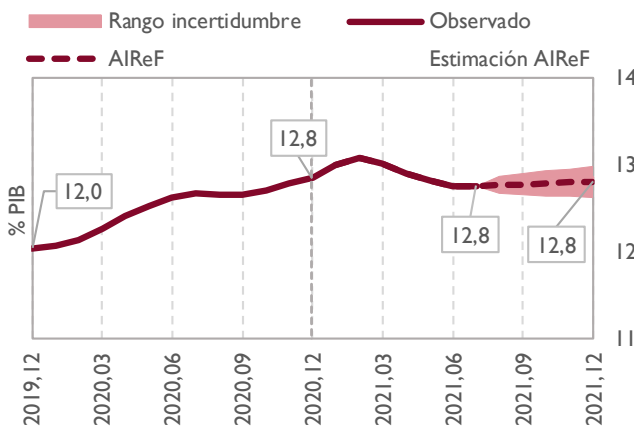
5 Tras la incorporación de la información tributaria registrada hasta julio y la actualización de la cuota diferencial devengada del Impuesto sobre Sociedades para 2020, la AIReF revisa su previsión de ingresos en términos de contabilidad nacional y estima un crecimiento del 11,5% al cierre de año, 6 décimas por encima de lo previsto en su Informe sobre la Ejecución Presupuestaria.

Actualización previsión Ingresos tributarios de régimen común CN (% variación)



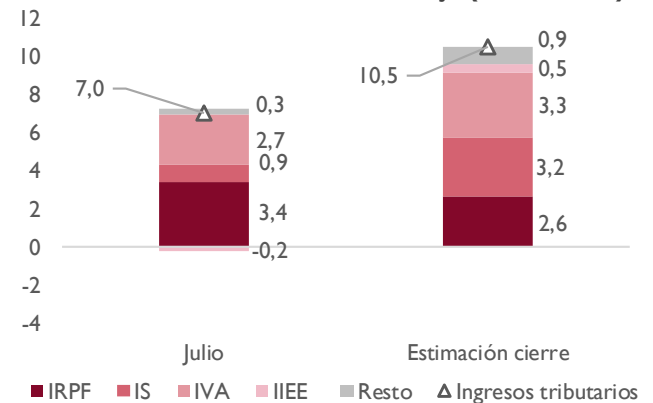
7 Las cotizaciones de los Fondos de la Seguridad Social se mantienen a lo largo del año en un peso de 12,8 puntos de PIB. El ritmo del coste de las exoneraciones y el mayor dinamismo deducido de los datos publicados hacen que las cotizaciones crezcan a un ritmo similar al del PIB, manteniéndose su peso.

Cotizaciones Sociales de los FSS (% PIB)



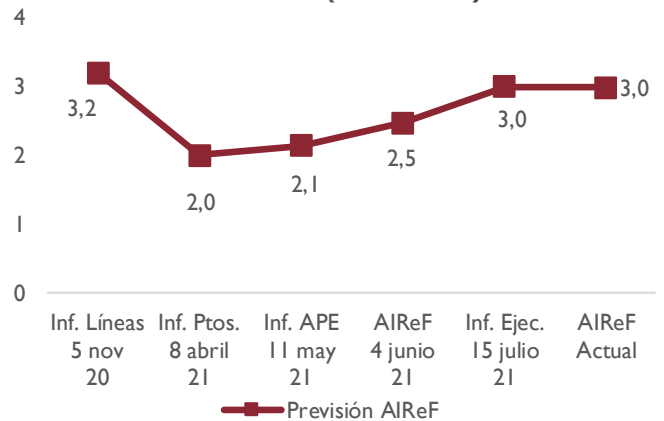
6 Los ingresos tributarios de doce meses acumulados hasta julio crecen un 7%, por incluir los ingresos mensuales desde julio de 2020. Aunque se incluyen meses afectados por la pandemia, se aprecia ya una aportación positiva de todas las figuras a excepción de los IIEE. Se espera alcanzar un crecimiento conjunto del 10,5% al cierre de 2021, siendo el IVA y el IS las figuras que más contribuirán a la recuperación.

Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación)



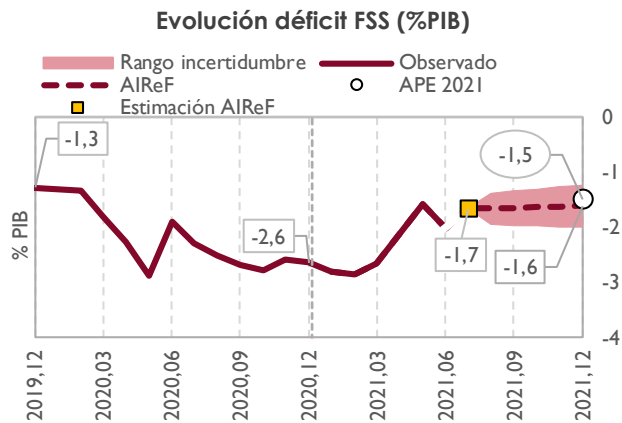
8 La AIReF mantiene el mismo ritmo de crecimiento de las cotizaciones del total de las AAPP que en el último informe.

Actualización previsión Cotizaciones Sociales del total de las AAPP (% variación)

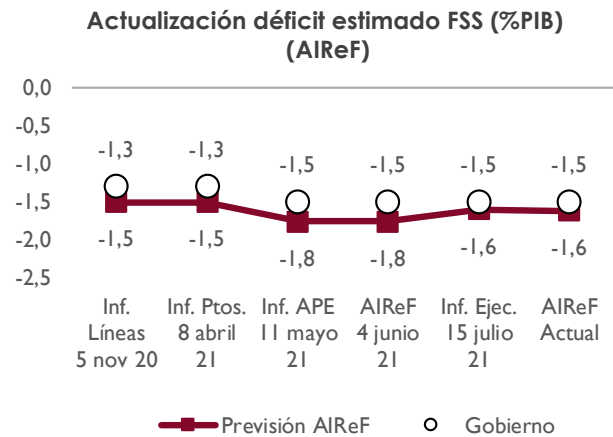


Fondos de la Seguridad Social

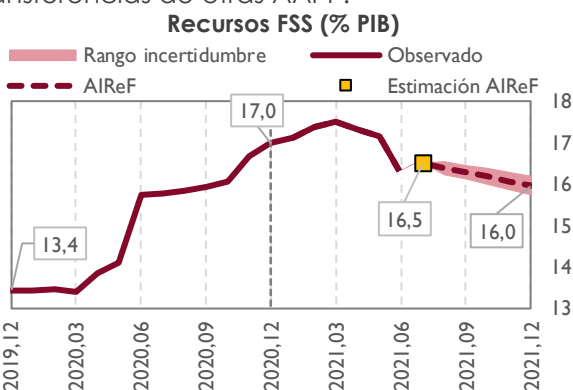
1 La AIReF mantiene su estimación de un déficit de los FSS del 1,6%. Sin embargo, los últimos datos muestran un aumento del déficit interanual debido a la reducción de las transferencias de otras AAPP respecto a las percibidas en 2020 hasta junio.



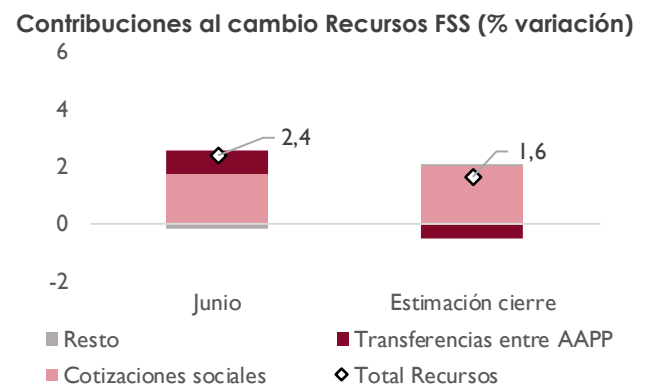
2 El saldo mantiene su previsión respecto al proyectado en el anterior informe.



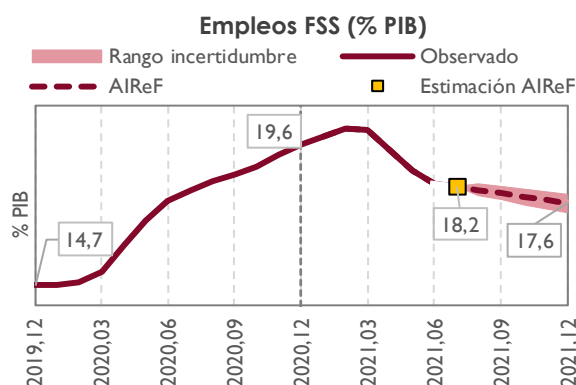
3 El peso de los recursos comenzó su descenso en abril desde un nivel para converger en el dato estimado de 16 puntos de PIB para 2021. El dato de junio aceleraba la caída de los recursos debido a la reducción interanual de las transferencias de otras AAPP.



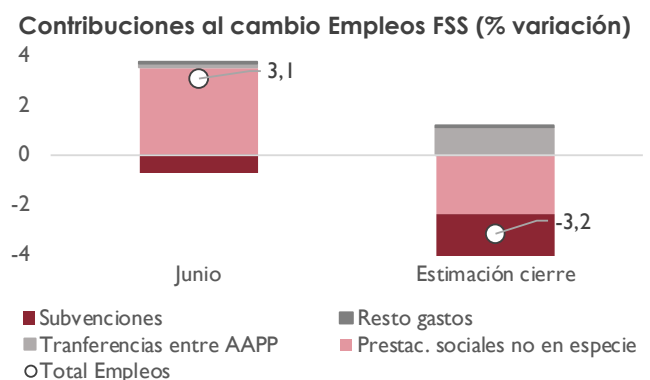
4 Los datos conocidos acumulados de los últimos doce meses de CN comienzan a mostrar el perfil esperado para 2021, en el que el crecimiento de las transferencias de otras AAPP no es el motor del crecimiento de los recursos.



5 Se espera que la evolución de los empleos mantenga la tendencia descendente tanto por el efecto denominador como por una reducción de las prestaciones sociales en efectivo levemente revisada a la baja.



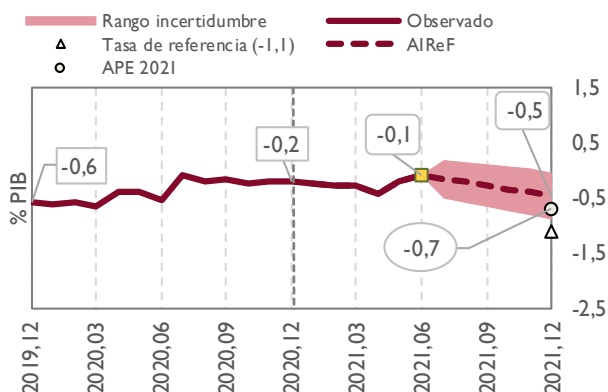
6 Los datos acumulados de los últimos doce meses hasta junio comienzan a tener la estructura esperada para 2021 en vez de la de 2020. La contribución al crecimiento de las subvenciones ya es negativa, y el de las prestaciones sociales en especie comienza a reducirse. Se espera que la contribución de ambas rúbricas mantenga su tendencia descendente.



Comunidades Autónomas

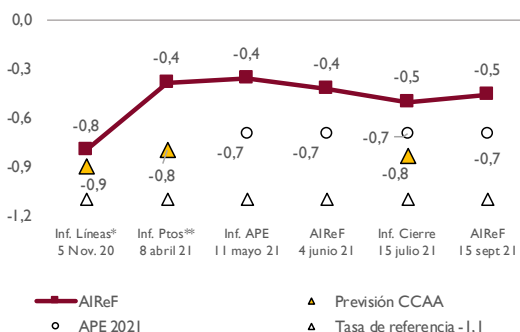
1 La AIRf sigue previendo un déficit del 0,5% del PIB para las CCAA, manteniendo la estimación del informe anterior, por debajo de la previsión de la APE para el subsector.

Evolución déficit CCAA (%PIB)



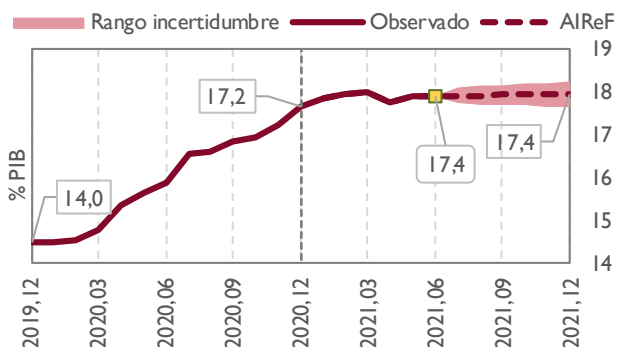
2 Las previsiones se mantienen, con una ligera mejora derivada del positivo comportamiento hasta junio de los ingresos tributarios y de fondos europeos.

Actualización déficit estimado CCAA (%PIB) (AIRf)



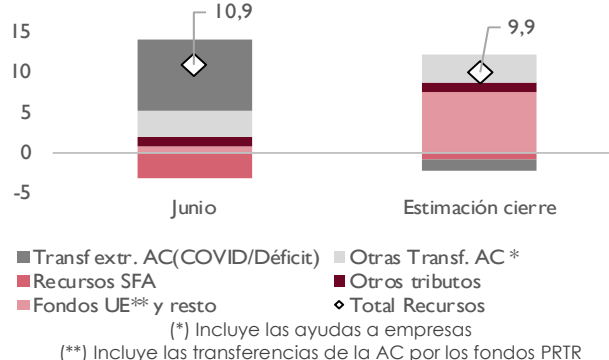
3 Revisados al alza con los datos hasta junio, los recursos crecerían un 10%, manteniéndose en el 17,4% del PIB, afectados por el PRTR y ayudas directas a empresas. Sin estos recursos, el crecimiento sería del 3%, cayendo hasta el 16,4% del PIB.

Recursos CCAA (% PIB)



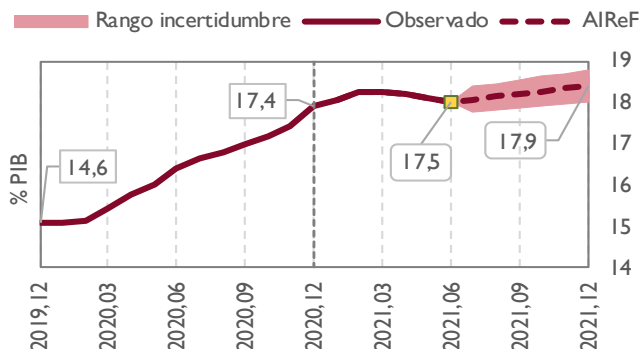
4 En los últimos 12 meses el crecimiento de los recursos se ha sustentado en las transferencias no condicionadas de la AGE. Al cierre se prevé que el aumento se fundamente en los fondos europeos y las ayudas estatales a empresas.

Recursos CCAA (% variación)



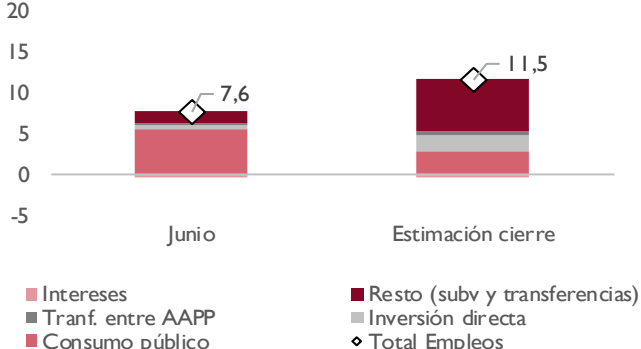
5 Los empleos alcanzarían al cierre el 17,9% del PIB incluyendo gastos financiados con ingresos afectados por el PRTR y las ayudas a empresas. Sin ellos, el crecimiento sería del 5%, cayendo hasta el 17% del PIB.

Empleos CCAA (% PIB)



6 El incremento de los empleos al cierre se concentrará en gasto, en parte COVID, financiado con fondos NGEU y ayudas a empresas: subvenciones y transferencias al sector privado, inversiones y consumo público.

Empleos CCAA (% variación)



Nota Metodológica

- o Las proyecciones de la AIR^eF se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y CC.AA.), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- o Debido a la crisis sanitaria el patrón mensual de recursos y empleos ha quedado modificado bruscamente provocando una gran incertidumbre respecto al reparto temporal de los flujos. La AIR^eF en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total, sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2021 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de AA.PP., se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las CCLL del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la AGE por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o El Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 solicitó la activación de la cláusula de escape prevista en la LOEPSF que, previo informe de la AIR^eF, fue aprobada por el Congreso el pasado 20 de octubre. La activación de esta cláusula de escape como consecuencia de la situación de emergencia extraordinaria derivada de la pandemia supone, al igual que pasó en 2020, dejar sin efecto las reglas fiscales para 2021.
- o No obstante, se han tenido en cuenta las previsiones de déficit recogidas por el Gobierno en la actualización del programa de estabilidad 2021-2024 remitido a Bruselas el 30 de abril. En este documento se prevé un déficit para el conjunto de las AA.PP. del 8,4% del PIB con el consiguiente desglose por subsectores: para la Administración Central (AC) del 6,3% del PIB, para los Fondos de la Seguridad Social (FSS) del 1,5% del PIB, para las Comunidades Autónomas (CCAA) del 0,7% del PIB y para las Corporaciones Locales (CC.LL.) de equilibrio presupuestario. Estas previsiones son meras referencias y no constituyen una limitación al déficit, por lo que su incumplimiento no conlleva la aplicación de las medidas correctoras de la LOEPSF.
- o El rango de incertidumbre de la AIR^eF se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos (o ingresos) y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.
- o En el Informe de AIR^eF sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.